



**Resolución de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública el listado provisional de participantes admitidos y excluidos en el procedimiento para la selección de los estudiantes de dicha Universidad que desean suscribir un contrato de formación con EDAG, durante el curso académico 2022-2023.**

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la disposición 5ª apartado A del procedimiento de fecha 09 de mayo de 2022, procede a publicar las listas provisionales de candidatos/as admitidos/as por cumplir los requisitos y de candidatos por no cumplir con alguno/s de los requisitos.

**Relación provisional de candidatos/as admitidos por cumplir con los requisitos de la convocatoria:**

NIF / NIE	Centro
48154178K	ESC. INGENIARIAS INDUSTRIALES
77684332S	ESC. INGENIARIAS INDUSTRIALES
77247475C	ESC. INGENIARIAS INDUSTRIALES

**Relación provisional de candidatos/as excluidos por no cumplir con los requisitos de la convocatoria:**

NIF / NIE	Centro	Excluido
53928568P	Fac. de Ciencias de la Comunicación	1
77685951R	Fac. Comercio y Gestión	1
49076109C	Fac. Psicología	1
71478019E	Esc. Ingenierías Industriales	1
Y6429919F	ETSI INFORMÁTICA	2, 3, 4, 5 y 6
77231256Q	ETSI INFORMÁTICA	6
77491671W	ESC. INGENIARIAS INDUSTRIALES	2, 3, 4 y 5
51181095T	ETSI INFORMÁTICA	6
79361973J	ETSI INFORMÁTICA	5

**Causas de desestimación:**

1. No estar matriculado/a en las titulaciones indicadas en la convocatoria.
2. No haber presentado el Resguardo de Matricula.
3. No haber presentado la Carta de Presentación.
4. No haber presentado el CV.
5. No haber presentado la Autorización cesión datos académicos.
6. No acreditar documentalmente el conocimiento de idioma mediante ninguno de las vías establecidas en la convocatoria.

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

**Málaga, 27 de mayo de 2022**

PRESIDENTA

**Susana Cabrera Yeto**

**Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional**



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.  
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b2e9-b2e3-a20b-d743-0054-01a1-2119-4523**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIA SUSANA CABRERA YETO | FECHA : 31/05/2022 12:36 | NOTAS : F